

Milagro, 11 de marzo del 2020.

Señores:
Accionistas de PROENERGY S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General PROENERGY S.A., y cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, pongo a consideración el informe de la gestión realizada por la administración de la compañía en mención.

Durante el ejercicio fiscal 2019 las operaciones de la empresa se han efectuado con normalidad, debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia como del personal a cargo. Debido a la situación económica del país, se puede calificar al año 2019, como un año moderadamente favorable, según como se puede reflejar en sus estados financieros, todas las operaciones se han regido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la legislación ecuatoriana, y demás leyes pertinentes.

Durante el año 2019, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales. Es importante mencionar que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el IESS y el Ministerio del Trabajo.

Para cumplir con los objetivos de la empresa, propongo que las utilidades generadas en el año 2019 destinarlas a Utilidades Acumuladas hasta que exista fondos para repartir dividendos.

Después de todo lo expuestos, pongo a consideración los estados financieros para su aprobación.

Atentamente,



Ing. Elect. Walter Lupera Alvario
Gerente General